

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Los Sres. suscriptores á **La Opinión de Villaviciosa**, residentes en los distintos puntos de la Península, donde no tenemos correspondencia, se servirán remitir el importe de sus abonos en letras de fácil cobro ó en sellos de correos. A los que no tuvieran satisfechos sus atrasos el día 15 del próximo Noviembre, serán dados de baja en las listas de suscriptores, y esta Administración dejará de enviarles el periódico desde esa fecha.

## LAS LEYES EN ESPAÑA.

### II

«...El Ayuntamiento señalará los días y horas en que ha de celebrar sus sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana...»

(Del art. 57 de la Ley Municipal)

«Los Alcaldes, Tenientes y Regidores, ESTÁN OBLIGADOS Á CONCURRIR PUNTUALMENTE Á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndolo solo justa causa, que acreditarán en su caso. La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa con arreglo á la siguiente escala.

En los pueblos de más de 30.000 habitantes, 5 ptas.  
Id. de más de 15.000, 4 id.  
Id. de más de 8.000, 2 id.  
En los demás, 1 id.

(Del art. 98 de la misma Ley).  
«A fin de cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes... se formará por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo; y aprobado por la Corporación, se remitirá al Gobernador de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial.»

(Artículo 109 de la Ley citada).

Hé ahí tres importantes preceptos de la Ley municipal, que se relacionan y se complementan; que tienden á asegurar la regular administración de los Municipios, y que á pesar de la importancia que por su tendencia entrañan, se los desprecia y se falta á ellos con el mayor descaro, como si la Ley no fuera Ley.

Si, como digimos en el artículo anterior, *quien ve á su villa, ve á Sevilla*, miremos como se cumplen en nuestro Villaviciosa esos preceptos que forman la cabeza de las presentes cuartillas y consideremos el respeto y obediencia que en España merecen las Leyes.

Desde 1.º de Enero del corriente año, van transcurridas más de cuarenta semanas y en vez de las cuarenta sesiones que debiera haber celebrado, según el precepto legal, nuestro Ayuntamiento, celebró solamente diez y nueve y cuéntese que en esas van incluidas sesiones de la Junta municipal, de los Asociados para acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos, etc.; es decir, sesiones estas de apremio, de las que no puede prescindirse á menos de paralizar por completo la vida municipal.

No hay un solo mes de los del corriente año, en que la Corporación municipal se haya reunido todas las semanas como la Ley manda. Una sesión semanal, por lo menos—dice la Ley;—tres sesiones al mes, *por lo más*, es lo que celebró nuestro Ayuntamiento y eso como cosa rara.

En Febrero, no celebró ninguna sesión ordinaria.

Desde 25 de Junio, hasta la fecha, celebró cuatro.

¡Que buen modo de cumplir la Ley! Cuatro sesiones en cerca de cuatro meses!

«NO SERÁN MENOS de una por semana»—dijo el legislador—y responden los ediles de Villaviciosa:—Ya te contentarás con una al mes!...

Esas cuatro sesiones se reparten en la forma siguiente:

Dos en el mes de Julio.  
Una en el mes de Agosto.  
Y otra el 1.º de Octubre.

Estamos á mediados de mes, y no tuvo lugar ninguna otra.

Y en el mes de Septiembre, no se celebró NINGUNA!

—¡Pero si la obligación que tan terminantemente impone el art. 98 de la Ley municipal, no es cumplida por los regidores, el Alcalde cuidará de hacer efectiva la pena que el mismo artículo señala!—dirá alguno.

Pues tampoco. Ese artículo, como el anterior, es letra muerta. Los concejales ó regidores hacen lo que les da la gana, y el Alcalde también. ¡Ni una sola multa ha sido impuesta á un concejal!

¿Y el Gobernador?... Esa autoridad que es superior jerárquico de los Ayuntamientos y á quien la Ley encomienda que vele porque aquellos cumplan sus deberes; esa autoridad que tiene que conocer tales faltas, porque el artículo 109 arriba citado impone al Secretario municipal la obligación de formar y remitir al Gobernador extractos de los acuerdos tomados durante el mes por el Ayuntamiento; esa autoridad, al ver por esos extractos que los regidores faltan á sus obligaciones, ¿no toma alguna medida? ¿no impone un correctivo?—seguirá exclamando el que no comprenda cómo la Ley puede ser la *carabina de Ambrosio* y aún no se haya convencido de que en España vivimos de milagro.—

Pues, no señor; el Gobernador no hace nada, y ese artículo 109 de la

Ley municipal, es otra lailala para engañar á inocentes; y ni el Secretario forma los extractos que ese precepto encarece, ni los aprueba el Ayuntamiento, ni los remite al Gobernador, ni se insertan en el «Boletín Oficial,» ni el Gobernador los reclama, ni... se atreverá nadie á decir que esos funcionarios faltan á la Ley, porque en *todo lo demás*, aparte de las insignificancias anotadas, el artículo tiene *fiel* y exacto cumplimiento.

Lo que ocurre con los preceptos citados, ocurre con casi todos los de la Ley municipal y de las demás Leyes, como iremos viendo en sucesivos artículos.

Y si alguien pregunta, en vista de lo dicho, para qué se escriben y se promulgan Leyes en España, le contestaremos que *para eso*.

Para que los caciques y sus protegidos se den el gustazo de burlarse de ellas.

## ¿Burla ó protesta?

Entre el enérgico y simpático clamor de los sinceros católicos que protestan contra la consagración del obispo Cabrera, disuenan los chillidos farisáicos de quienes abofetean la Religión siempre que así les conviene, sin perjuicio de cubrirse con la máscara de la piedad para fingir que lloran los males que ocasionaron ellos mismos. Y tal gritan estos tales, que hasta el último colilla de la banda, hasta «El Eco» del cacique de Villaviciosa, chilla también y, siempre hipócrita, protesta sin reparar en que la política que él defiende, los santones á quienes adora, son los causantes de los males que no siente en el corazón, pero que lamenta con los labios.

¿No hiciste profesión, inconspicuo «Eco,» de político conservador? ¿No te declaraste sometido á esa política y á sus jefes?

Pues de lo que hoy protestas es obra de esos tus ídolos favoritos.

¿Quién sinó el Gobierno conservador, estableció la tolerancia religiosa en el artículo 11 de nuestra Constitución?

¿Quién sinó Cánovas fijó el alcance y trascendencia de ese artículo?

Tu no conoces ¿qué has de conocer? la Circular de 23 de Octubre de 1876, en que aquel político fija las reglas á que habían de ajustarse las autoridades su conducta para interpretar los casos dudosos que ocurrieran con motivo del citado artículo.

Esa Circular prohíbe las manifestaciones públicas de los cultos ó sectas disidentes de la Religión católica, fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.

Esa Circular explica que se entienden por manifestación pública, todo acto ejecutado sobre la vía pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, y cita como tales las procesiones, letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

Esa Circular va más allá; establece que «las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios, así disidentes como católicos, GOZARÁN DE LA INVIOABILIDAD CONSTITUCIONAL.»

¿Cánovas! vuestro indiscutible Cánovas, es quien autorizó y quien ampara el hecho de que protestáis! Él declaró INVIOABLES los actos «que se celebren dentro de los templos.»

¿No mandaba el Sr. Cánovas, cuando el Gobierno aprobó los planos del templo luterano y autorizó su construcción?

¿No fué en tiempo de ese Gobierno conservador, cuando se puso la primera piedra del templo que es causa de escándalo? y bajo el gobierno y patrocinio de esos católicos personajes, ¿no hemos visto al arquitecto de Palacio planear y dirigir las obras que hoy dan los resultados de que ¡hipócritas! protestáis?

Pues siendo esto indudable, tal protesta, si es sincera, debe ir contra los ídolos que adoráis hasta ahora y de que en adelante os separaréis con santa indignación.

De lo contrario es una repugnante burla con que afrontáis los nobles sen-

muñeca izquierda con la mano derecha, y el uno al otro la muñeca derecha con la mano que les queda libre. En este asiento van trasladando, uno á uno, á los demás que juegan, al sitio señalado de antemano, siendo sustituidos por otros dos cuando terminan. (1)

Colunga.

27

### LA ZAPATA.

La zapata es una pieza de madera de tres á cuatro centímetros de alto por uno y medio á dos de espesor: un tercio de su altura, por la parte baja, tiene forma cónica; la parte superior presenta cuatro caras iguales y un corte recto por arriba, á escepción de un palito delgado en el medio, el cual se toma con los dedos pulgar y del corazón para hacerla bailar á su impulso. En cada una de las cuatro caras hay una de estas letras: T, D, S, P, que significan respectivamente *toma, deja, saca y pon*.

Para jugar se sientan los niños en el suelo y ponen cada uno un tanto, ya sea que se juegue á alfileres, botones ó nueces. El mano designado por fallo de la suerte, tira el primero haciendo girar la zapata: si esta al acabar cae con la letra T hacia arriba, *toma* un tanto de los puestos y pasa la zapata al niño inmediato; si cae con la letra D, *deja* intacto el fondo y juega el que le sigue; si sale la S, *saca* todas las puestas y continúa el

(1) Hernández de Soto trae este juego con el título de «La silla de manos,» (2.ª serie, número 17).

juego para lo cual se pone de nuevo; y por último, si sale la P, (*pon*) pone un tanto y juega otro. (1)

Villaviciosa.

28

### ADIVINA QUIEN TE DIÓ.

El que dirige el juego se sienta sobre una piedra ó en el umbral de una puerta y otro niño designado por suerte, se pone de rodillas delante de él, y apoya la cabeza en su regazo, de modo que no vea á los demás jugadores. Estos se colocan detrás, en semicírculo, y uno

(1) La tradición extremeña conserva este juego con el nombre de «La perinola,» (Hernández de Soto, 2.ª serie, núm. 18).

En Italia (Pitré, pág. 87), hay un juego parecido que tiene por nombre «A la Strummulida.»

Rodrigo Caro en el Diálogo III de su notable obra «Días geniales ó lúdicos,» nos habla también de este juego que supone derivado del de la «Taba,» sobre el cual han escrito largamente muchos autores de la antigüedad, tanto griegos como romanos. Comparando ambos juegos dice:

«La «Perinola» parece ser hija muy parecida á la «Taba,» porque tiene cuatro lados no más, y en ellos vemos estas cuatro letras: T, S, P, D. La T corresponde á la suerte de Venus, porque el que la echa se lleva todo el dinero que los jugadores han puesto, como dijo Augusto en Suetonio Tranquilo. Y esta misma suerte se llamaba *coo, suppo, basilisco* y *Midas*.

La contraria suerte es P, y corresponde al *canis*, ó *canicula*, ó *senón*, y el que la echa pone el puesto como vimos en el lugar citado de Tranquilo. Llamóse también esta suerte, *vulturis, chio, asino*.

La D y la S corresponden al *ternión* y *cuaternión*, que parecen suertes medias ó indiferentes.

Según el mismo erudito escritor, se conocía en la región andaluza, en el siglo XVII, un juego de taba llamado *Rey*, en el cual daban el nombre de *zapata*, que lleva nuestro juego, á una de las caras de la taba.

timientos de los católicos de buena fe.  
¡Y sois vosotros los que con ciertas reticencias y muy mala intención nos habéis llamado *protestantes!*...

## A Villaviciosa.

(Recuerdo á mi amigo Fernando García Teja.)

Tierra de mis abuelos ¡Dios te guarde!  
Permita Dios que un día  
Pueda pisar el suelo que pisaron  
Y ver el mismo cielo que veían!  
Respirar el aroma de tus flores,  
Beber tu hirviente sidra,  
Y tratar con las gentes que en sus venas  
Tienen la sangre de las venas mías!  
Quiera Dios!.. Pero es tarde, no es posible,  
La nave de mi vida,  
Camina ya con el velamen roto  
Y apenas corta el mar la usada quilla.  
Medio siglo ha surcado por las ondas,  
Dejando atrás las aguas fugitivas,  
Y en ellas las hermosas ilusiones  
Entré espumas y fósforo perdidas!  
Anhelaba mirarte,  
Bella Villaviciosa, en esos días  
De juvenil ardor, de intensa fiebre,  
De ansia suprema y loca algarabía,  
En que luce un relámpago en los ojos,  
En que muere un desden en cada niña,  
En que es todo perfumes el aliento,  
Y es una seducción cada sonrisa;  
Pero ¿hoy? ¡Hoy no! y apenas si, cual suele  
Hallarse solitaria y peregrina  
Una aromada flor en yermo campo  
Mal oculta entre bréñas y entre espinas,  
Se alza valiente, poderosa y ágil,  
Ceñida de laurel la musa mía,  
Para cantarte á ti, ¡sueño del alma!  
Tierra de mis abuelos bendecida!  
No imaginaste nunca que un biznieto  
Volvierá á ti la sonora lira,  
Y te cantara un canto, de sus cuerdas  
La tierna vibración, la más sentida.  
Yo quisiera ir allá, verme contigo,  
Penetrar en tu iglesia más antigua,  
Y ante el altar más viejo doblegarme,  
Y rezar unos rezos, de rodillas!  
Después mojar las manos en la piedra  
Llena de agua bendita,  
Donde mojara en las vetustas horas,  
Las puntas de sus dedos mi familia.  
Después buscar en los ancianos muros  
La inscripción funeral, breve y sencilla,  
De algún pariente que, al sonar, mis pasos  
Oiga repercutidos en su cripta.  
Salir después y recorrer tus calles,  
Y visitar tus huertas y tus quintas,  
Y admirar tus mujeres y soltarles  
Al paso, una genial galantería;  
Encontrar á tus niños  
Y besarles la boca purpurina;  
Y juntarme después con dos amigos;  
Y, en un rincón de tu peor buhardilla,  
Por tan feliz instante,  
Por tan raro placer, por tanta dicha,  
Apurar una copa de algún vino  
Salido de las cepas de tus viñas!  
Eso quisiera yo, Villaviciosa,  
Eso quisiera, bisabuela linda,  
Y ya, luego, en tu triste cementerio,  
En donde debe haber lágrimas mías,  
Discurrir una tarde melancólica,

Y meditar allí lo que es la vida,  
Y creer y pensar, como de niño,  
Lo que pensaba entonces y creía!  
¡Eso quisiera yo! Pero es inútil;  
Tu ni sabes quien soy y, ante tu vista,  
Me mirarás pasar como extranjero  
Curioso, que va á hacerte una visita.  
Eso no quiero yo!... No quiero eso;  
Yo quiero tus chiqueros, tu sonrisa,  
Y que me abras los brazos y unas frases  
Dulces de amor y de placer me digas;  
Que tu me reconozcas, que en la larga  
Progenie de tus hijos, tan antigua,  
Me busques un lugar y que coloques  
Mi nombre oscuro en su gloriosa lista!  
Que sepas comprender lo que me gustas,  
Que sepas avaluar mi simpatía,  
Y que encuentres muy tiernos mis halagos,  
Y te sepan muy dulces mis caricias.  
Y... basta... basta ya, que si siguiera,  
De seguro que nunca acabaría,  
Que en esto del querer, la lengua es larga,  
Corto el idioma y como el mar la tinta.  
Sólo me resta despedirme. Dame  
Un fuerte abrazo y limpia y furtiva,  
Despréndase en tus ojos una lágrima  
Que otra lágrima encuentre en mi mejilla.  
Recibe el beso de mi amor inmenso  
Que repercute en tu sonora ría;  
Resérvame un pedazo de tu tierra  
Donde esconderse pueda mi ceniza,  
Del tamaño de un puño; que los cielos  
Te den prosperidad y larga vida,  
Y quede en un rincón de tu memoria  
Este amante clamor del arpa mía!

José PEÓN Y CONTRERAS.

Veracruz, Agosto 25 de 1894.

### La misión de paz.

Continuó el P. López su apostólica tarea, durante la anterior semana, predicando la caridad tan necesaria en nuestro pueblo. El Ministro de Cristo, no descansa; terminados los solemnes cultos al Corazón de Jesús, inició el lunes una serie de conferencias para hombres.

Parece que toma con sagrado ardor el propósito de pacificar estos desgraciados pueblos—y decimos estos, porque íntimamente unido con Villaviciosa va Colunga, y ambos concejos corren y correrán una misma suerte.—

Los medios que el Rvdo. Padre utiliza para lograr su fin, son tan elevados, tan santos, en una palabra, tan cristianos, que no hay más remedio que rendirse y nos creemos obligados á contribuir, en cuanto nosotros podamos, á la realización de la hermosa obra en que el misionero puso mano con verdadero espíritu evangélico.

Ante esa tentativa, tan noble y tan santa, en que se revela la verdadera fe del apostol encarnado en un hombre de conciencia recta, y sano corazón, todos nuestros amigos deben estar prontos, no solamente á no poner el más ligero obstáculo, sino á coadyuvar y facilitar la misión del sacerdote.

Respondamos al llamamiento del P. López, diciéndole:

«Hemos venido á esta contienda con el exclusivo deseo de realizar el bien, ejercitando los derechos que para ello las Leyes nos conceden. Luchamos sin odios ni rencores contra persona alguna, pesarnos si la pasión ha podido llevarnos alguna vez, más allá de los límites del deber. Nuestras aspiraciones, que son legítimas, nuestro nombre y nuestro decoro, lo ponemos en vuestras manos, respetable apostol, firmemente resueltos á seguir desde hoy, el camino que nos trace vuestro paternal consejo.»

Creemos que la tristísima situación á que llegaron nuestros pueblos, exige, por parte de todos, sacrificios. ¡No seamos los que se resistan á hacerlos! ¡Que por nosotros, no quede sin coronar la bellísima obra de la paz!

Quiera Dios que el Rvdo. Padre, pueda exclamar con el profeta: *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis* y que, como repetimos en el número anterior, pueda dar gracias á Dios por el triunfo conseguido que sería el triunfo de Cristo: *Deo autem gratias, qui semper triumphat nos in Christo Jesu!*

### ANOMALÍAS.

La justicia en Villaviciosa, la administró en estos pasados días, exclusivamente Don Heriberto Higinio que vino con el único objeto de ser suplente del ex-alcalde filipino, y por más que le ayuden Gallinal y Galan por razón de sus cargos, es lo cierto que no puede pesar sobre una misma persona tanta providencia, tanto auto, tanta sentencia y tanto registro. Ya que no podamos evitar que la Ley siga alejada, al menos que haya quien en los juzgados, á la hora de la lista, pueda contestar: «presente.»

Antes de ahora, hemos lamentado la frecuencia con que Martínez padecía indisposiciones que resultaron funestas. Durante una, el ex-alcalde filipino *desprocesó* á uno de los Pablós, y él mismo, en otra época, anuló la intervención de los que se habían mostrado parte en uno de los sumarios incoados por falsedad; los autores del delito aún no han sido procesados.

Se dice que Martínez padece de la cabeza, y tal vez Rey no tenga bien la suya, viniendo todo á cargar sobre Villa (hijo), que no puede, por efecto del mucho trabajo, averiguar los nombres de los que se dice han quedado fuera de los alistamientos de quintas; evacuar las citas para poner en claro que se simuló una sesión de Ayuntamiento que no fué celebrada, y para ver de descubrir á los autores de la descarada falsificación del acta de Peón en las últimas elecciones municipales.

Hablamos antes, del alejamiento de

la Ley; la tal señora no puede acomodarse á residir en sitio en que no se la respete, y en Villaviciosa hasta los guardias municipales se atreverían con ella. La *Justicia* está cesante; si de algo se ocupa, será del Registro civil, y este la sostiene.

Los que se crean perjudicados con el actual *orden* de cosas, pueden ejercitar el derecho de petición. Si la Excelentísima Audiencia no contesta, al Ministro, y si, antes de que la instancia llegue á su Excelencia, cae en poder de algún ratón de oficina, á las Cortes, y si aún estas, por cualquier causa, no entendieran en reclamaciones tan justas, ahí está la prensa que hará conocer á todo el mundo cuantas anomalías ocurren en Villaviciosa.

Ni Martínez debiera ser Juez de Villaviciosa, después del informe del Consejo de Estado; ni Rey Juez municipal, por las razones que nuestros lectores conocen; ni D. Heriberto puede ejercer las funciones de tal Juez en donde no tiene vecindad.

Pero hay quien consiguió hacer tales milagros y es preciso oponerse á que se repitan.

### A. D. José Peón Contreras.

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, honra hoy sus columnas publicando la hermosa composición que V. se dignó escribir para nuestro semanario, y al expresar nuestra gratitud por la distinción de que nos hizo objeto, nos felicitamos de que tan distinguido varón se acuerde de la patria de sus progenitores y exprese su amor por ella, con tan halagadoras frases y tan dulces y delicados conceptos.

Acaso, de todos los oriundos de esta bendita tierra de Villaviciosa, establecidos en esa «virgen del mundo»,—como llamó á América un gran poeta español,—es V. el más ilustre; y aunque nuestra villa tiene glorias propias que no comparte con nadie, se ufana y enorgullece con que sus apellidos, como el de Peón que usted enaltece, resuenen con legítimo y universal aplauso en esas tierras unidas por vínculos indestructibles á la madre España.

Rincón apartado es Villaviciosa; pero aquí hay gentes que se enteran de lo que pasa por el mundo en los varios órdenes del conocimiento, y que saben gustar las mieles de la belleza, sobre todo cuando las proporcionan tan grandes artistas como V.

Entre todos los poetas hispano-americanos que tanto se distinguen por el nervio y la fertilidad de su nomen, y especialmente entre los grandes poetas mexicanos—Prieto, Sierra, Altamirano, Flores, Peza, etc.,—ocupa V. preeminente lugar, y aunque el campo de sus mayores triunfos sea la poesía dramática, cultiva V. la lírica con grande éxito, como lo prueba la composición que hoy insertamos.

Villaviciosa no puede menos de honrarse con que lleve V. un ilustre apellido de esta tierra y, sobre todo, con que se llame V. hijo suyo.

Nosotros podemos decir con el dulce Hija—médico como V. y gran poeta—que *vivimos* la poesía (aunque no sepamos darle forma literaria); porque habitamos en un país encantador, de suaves tintas, de umbríos bosques, de ríos, lomas y cascadas, que sino son Niágaras, ni Tequendamas, ni siquiera como el Salto de Barrio—nuevo que V. ha cantado con tan alta inspiración, nos permiten, sin embargo, repetir que aquí

«...el pastor respira los aromas  
De lirios y alelías;  
Y al par de las palomas,  
Bajan de tarde las cercanas lomas  
A mitigar su sed los jabaltes.»

Y hasta en eso de los *jabaltes* decimos la verdad; pues aunque los auténticos andan por el puerto de Sueve que está á dos leguas de aquí, no deja de haber otros también de aguzados colmillos, venidos de los montes de Oviedo á saciar su sed y su hambre en nuestro pobre concejo, atraídos por el olor del caciquismo.

¡El caciquismo! Veá V. ahí la gran calamidad que aflige á esta hermosísima y desventurada región.

El caciquismo que, al dejar á América, se enseñorea de España, sin duda para hacer verdadera la teoría de Vico; el caciquismo y sus seides, son quienes agobian, paralizan y matan el progreso y la vida de esta lindísima tierra, tan digna de mejor suerte.

Mas... *non ragioniam di lor*.... Recibid, Sr. Peón, el afectuoso saludo que Villaviciosa, cuna de sus abuelos de V., le envía por mediación nuestra; y cuando piense en el pueblo que con legítimo orgullo y satisfacción grandísima ve que V. recaba é invoca los derechos de sus antepasados para llamarse hijo de esta villa, acuérdesese que este querido país, gime y llora bajo tiránico yugo, más propio de otras edades, que del siglo XIX... y que el estro potente y fecundísimo del hijo amante, mitigue en parte los dolores y traiga consuelos á la desolada patria!....

Con sumo gusto y con gran honra, se hará eco de sus endechas y reproducirá sus cantos,

La Opinión de Villaviciosa.

### La Iglesia de Colunga.

El aventajado artista, hijo de esta villa, D. Victor Martínez, ha dado fin á los importantes trabajos pictóricos llevados á cabo en la expresada Iglesia, ayudado del inteligente ebanista D. Rufino Alonso, de la misma localidad.

Para que nuestros lectores tengan idea de la importante obra allí realizada, daremos de la misma una sencilla explicación:

El frontispicio de la capilla mayor, imita el marmol rojizo con relieves de marmol

á uno se aproximan y tocan con la mano en la espalda del que está de rodillas.—El director le dice entonces:

—Adivina quien te dió.

Y contesta dando el nombre de un niño, que pasa á ocupar su puesto si acierta con el que le tocó. (1)

Colunga.

## 29

### LA ACEITERA.

Se colocan los niños como en el juego anterior y el que dirige al mismo tiempo que va dando palmaditas sobre la espalda del que está arrodillado, dice;

Aceitera,  
Vinagrera,  
Tras corral,  
Amagar,  
Amagar y no dar.  
Dar sin duelo  
Que se ha muerto mi abuelo.  
Dar sin reir  
Que se ha muerto el alguacil.  
Dar sin hablar  
Coscolitos en el c....  
Y echar á volar.

Todos los niños van repitiendo las palabras del director y como él tocando en la espalda del que está de rodillas; pero cuando aquel dice: *amagar y no dar*, sólo

(1) Hernández de Soto trae un juego igual titulado «La reja dorada», que recogió en la provincia de Badajoz el profesor de la Institución libre de Enseñanza, D. Joaquín Sama.

¿Los pantalones?  
Non valen nada  
etc., etc.

Y terminan preguntando al niño suspendido:  
—De que quieres ir, de cabeza ó de piés?  
Si contesta:—De piés, le hacen caer de cabeza y vice-versa, si dice:—De cabeza, le ponen de piés en el suelo.

Villaviciosa.

### VARIANTE.

Difiere en el diálogo que el vendedor entabla con el comprador cuando este se aleja. Dice aquel:

—Muyer, ¿qué cae la saya.  
—Yo bien segura la tengo:  
¿Tú quieres dalu?  
—Venga por él. (1)

Colunga.

## 26

### LA SILLA DEL REY.

Forman la silla dos niños cogiéndose cada uno su

(1) Con los números 11, 12 y 13, (2.ª serie, obra citada), ha publicado el Sr. Hernández de Soto, tres juegos que correspondiéndose entre sí, tienen mucha semejanza con el nuestro.

En Cataluña existe un juego parecido que trae Maspons, páginas 87 y 88, con el título de «Las gerras», y una variante francesa nos ofrece también la obrilla de Mme. Cohnart, (pág. 5), con el nombre de «El carnicero y los corderos.»

blanco grisáceo. En su parte superior, ó medio punto, hay tres entrepaños de relieve, afectando la forma del medio punto alargado, y presentan las dos laterales las armas de España y de Colunga respectivamente, y el del centro la efigie del Sagrado corazón de Jesús, de medio cuerpo, desvanecido por nubes y de tamaño mayor que el natural, resultando un cuadro bien acabado que se destaca sobre un fondo de marmol grisclaro.

La bóveda de esta capilla, única de la Iglesia que hasta ahora ha sido pintada, se halla dividida por fajas artesonadas imitando dibujos calados de oro sobre fondo rojo, dando lugar á seis cuadros: Dos grandes en el fondo, de un cuarto de círculo cortado en su centro cada uno, y presentando parajes de la vida de San Cristobal, patrono de la parroquia; en el de la derecha está pasando el río con el niño Jesús sobre el hombro y apoyándose en la palma en el momento de poner pié en tierra firme, viéndose á lo lejos el paisaje de la orilla opuesta. El efecto es magnífico, la figura del santo expresa perfectamente fatiga, satisfacción y humildad, al par que la cara del niño aparece radiante de alegría. El paraje de la izquierda presenta al santo en el momento en que, preso con cadenas en el calabozo por orden del emperador Decio, es tentado por las dos mujeres que éste mandó introducir en la prisión con objeto de quebrantar su virtud; apunta el santo con su mano al cielo, como señalándolas el tribunal de la justicia Divina á quien pide amparo y misericordia para aquellas desgraciadas, y aparecen estas en estado de arrepentimiento y de dolor por el asqueroso pecado que trataban de cometer. Lo mismo que en el cuadro anterior, brilla la naturalidad y un colorido sumamente agradable. Ambas imágenes son de tamaño natural.

Los cuatro cuadros restantes, que afectan forma cuadrilonga, contienen grupos de ángeles con alegorías de los Corazones de Jesús y de María; el cáliz y el viril, perfectamente presentados. Todas estas imágenes se hallan sobre cielo azul claro y orladas de nubes muy desvanecidas.

El decorado del fondo bajo de la capilla, es sencillo como lo requiere la pintura de la bóveda, la estructura del altar, la arquitectura del templo y de los nuevos retablos de las capillas laterales. Se reduce á rombos chicos con rama de trébol oro y plata en su centro, cornisas, fajas, frisos y zócalos de orden bizantino moderno, predominando los colores severos propios de aquel lugar.

En resumen: la obra del Sr. Martínez, es de verdadero mérito, por lo que plácemes y más que plácemes merece el incansable y desinteresado artista, y no dudamos que el activo y virtuoso párroco D. Silvestre Piñera, obtendrá de sus buenos feligreses la protección decidida á que aquel se hizo acreedor, manifestándole de algún modo, el agradecimiento del pueblo, á la vez que se le anime á continuar la obra del decorado de la Iglesia de Colunga, en otra temporada en que sus estudios le permitan visitarnos nuevamente.



¿Se acuerdan Vds. de aquellas promesas hechas al aparecer «El Eco del Distrito?»

«Venimos al palenque periodístico dispuestos á que la característica de nuestro lenguaje sea la mesura.

»Nada de dicerios, nada de palabras gruesas.

»La verdad probada será nuestro lema.

»Fuera el insulto, atrás la calumnia.

»Remontaremos el vuelo á la región serena de la justicia.

»Nuestras armas están templadas al calor de las más sanas intenciones.

»No abrigamos rencores.

»El odio no anida en nuestra alma.

»Jamás penetraremos en el santuario de la vida privada.

»Comedimiento en el decir.

»Lealtad en el ataque.

»Nobleza en el deseo.

»Razón en la denuncia.

»Todo por patriotismo.  
»Todo por la paz.  
»¡Todo por el imperio de la verdad!»

¿Se acuerdan ustedes?  
No es esto, poco más ó menos, lo que en variedad de tonos proclamaban los de «El Eco.»

Y añadían:  
»Encauzaremos la discusión.  
»Y demostraremos con hechos el error en que viven nuestros contrarios.

»Y refutaremos con inflexible lógica, una por una, todas sus afirmaciones.

»Y con argumentación incontrovertible, haremos ver al público que ha sido engañado.

»Y que aquí no hay tal cacique, ni tal caciquismo.

»Y que no existen paniaguados.

»Y que la administración municipal puede servir de modelo.

»Y que estaríamos en el mejor de los mundos posibles, sino fuera por cuatro revoltosos despechados ó hambrientos.

»Y que los Pablos y Juan Rana; los Colubis y Juan Arroyo; los Municipales y Cavanilles; Pedregal y Luciano Obaya; el Secretario y Angel Villa; Melquiades y Juaco Colás... son unos benditos incapaces de otra cosa que no sea el bien general....»

¡Vanas promesas!  
Livianas palabras.

Ahi está la colección de «El Eco,» pequeña por el número, grande por las enormidades que encierra;

Pero colección al fin.

Examínese detenidamente y se verá que el único objeto perseguido, es la difamación.

El lenguaje empleado, la procacidad.

Las armas esgrimidas, la injuria y la calumnia.

Por toda argumentación, la mentira ó la argucia.

Y en todas ocasiones, el insulto.

Y lo peor es, que la mayor parte de los que escriben en ese periódico, son forasteros.

Son gentes asalariadas.

No les mueve la pasión.

Solo un jornal ó el deseo de halagar á D. Antonio Cavanilles, impulsa su pluma.

Hacen cargos y denuestan á Lamparilla, y están quince codos por debajo de él.

Si; porque Lamparilla es víctima del caciquismo.

Por eso truena contra el cacique.

Y aun cuando recibiese un sueldo, todavía estaría muy por encima de aquellos que ofenden á quienes nunca les hicieron el más leve daño, cuando no á personas que les son en absoluto desconocidas.

Otra diferencia hay en favor de Lamparilla.

Los Tribunales de Justicia son para él inexorables.

En cambio los otros, cuentan con la impunidad de sus actos.

Hemos dicho, y es cosa probada, que los de «El Eco del Distrito» no tienen otro objetivo que el mendrugo.

Ellos no lo niegan, convencidos de que nadie los creería.

Y apelan al socorrido «más eres tu,» entonando la eterna cantinela de la Depositaria, el Colegio y el Juzgado.

Por cierto que al hablar del Colegio el último día, mientan á sabiendas con un descarro sin igual.

Demasiado saben que faltan á la verdad, cuando afirman que dicho centro de enseñanza disfruta de local gratis.

Por ese local se paga un alquiler. Tanto como renta la casa que ocupan las oficinas del telégrafo.

En esta lucha, á la que nos lanzamos con elevadas miras, ninguno de nosotros pide nada para sí.

Ni con ella van ganando nada nuestros particulares intereses.

Por eso nunca nos opusimos á la paz, siempre que esta redunde en beneficio del interés general.

Elocuente y autorizada voz predica esa paz, en los actuales momentos, desde la cátedra sagrada de nuestro templo.

Aquí estamos dispuestos á coadyuvar á ella.

Transigiremos en cuanto la dignidad lo permita.

¡Venga una paz honrosa, y será desde luego aceptada por nosotros!

2.<sup>a</sup> Por si le interpelan por centésima vez, sobre el motivo de no exi-

gir escritura al Rematante de Consumos, su criado Costiellina, que no tiene más garantía que el mezuquino jornal que le pagan los Pablos, pues el bueno de Prudencio tampoco le exige la fianza pecuniaria que hace tiempo debiera de haber hecho ingresar en la Caja Municipal.

3.<sup>a</sup> Porque le meten en un aprieto si le preguntan qué documentos recibió del Gobernador civil por conducto del Juez municipal, y cómo no vinieron por el conducto ordinario. ¡Deben estar sabrosos!

4.<sup>a</sup> Porque le metarían en otro mayor, si le preguntaran la causa que motivó la desaparición de ciertos papeles que le pide la Audiencia á fin de completar la prueba para celebrar juicio oral sobre el procesamiento que por injurias graves pesa sobre el Alcalde y su hermano Bonifacio. Entre lo desaparecido figuran algunos antecedentes penales de esos dos... caballeros, y el acta de una sesión en que consta la orden del entonces Alcalde, pidiendo al padre de Prudencio la rendición de cuentas como Depositario municipal.

5.<sup>a</sup> Para que los concejales de oposición no intenten celebrar sorteo y nombrar Junta legal de vocales asociados, como otros Ayuntamientos han hecho ya en el mes de Septiembre y los más en Agosto, que es lo ordenado; pero Prudencio, convencido de que el sorteo y nueva Junta es indispensable, dá largas al asunto, creyendo el tonto, que la oposición se dormirá un día y cuando despierte se hallará la Junta nombrada mediante los juegos malavares que sólo Prudencio conoce.

Muchos más casos y cosas pudiera citar para que «La Opinión de Asturias» no se admirara tanto de lo que pasa en la casa ajena y tuviese más presente lo de la propia; pero para muestra, basta con lo dicho.

Pedro Mortera.

Colunga 15 de Octubre de 1894.

### Cosas de Colunga.

No hay que extrañarse de que el sábado, día 13, tampoco se haya celebrado sesión; causa muy poderosa y muy justa lo impedia.

El Alcalde, Prudencio, ese que llaman celoso, activo y..... caballero, ese que en mal hora vino á Colunga, tuvo necesidad de emprender un viaje á Torrelavega.

Los maliciosos, consideran el viaje puramente de interés particular para la Sociedad Comercial P. Pérez é hijos, de que Prudencio forma parte esencial; pero los que así piensan, seguramente se equivocan; la explicación más sencilla es esta:

Los vecinos de mayor representación en la parroquia de Goviendes, incluso el Sr. Cura Párroco, y con excepción de Santos el Capitalista, aunque parezca raro dado su carácter de Alcalde de barrio, dirigieron una instancia al Ayuntamiento, para que les ayudara con sus recursos á levantar el puente de madera de Obaya, hoy en ruina completa.

Según el famoso Adam, en cuanto Prudencio, su jefe indiscutible (por ahora), se apercebíó de tan justo deseo y dispuesto á servirles en todo, antes de echar mano á su inagotable fondo para calamidades públicas, quiso cimentar bien la empresa; montó en el coche y se dirigió á tomar datos á Torrelavega, donde con sus hermanos construye un puente; datos que le servirán de base y guía para dar al de Obaya la mayor seguridad y duración posible, dentro de la buena economía municipal pablesca.

Ya ven Vds., cómo el viaje del Alcalde no sólo no tiene nada de extraño, sino que es plausible, y los vecinos de Goviendes y Loroñe, están de enhorabuena.

En cambio, bajo otro punto de vista, puede tener graves inconvenientes para el concejo en general, como veremos. «La Opinión de Asturias,» órgano del Sr. Pidal, á quien tanto adoran los Pablos (mientras les conserve el pesebre municipal), en su número 497 correspondiente al 12 del actual, pone el grito en el cielo y en el Gobierno civil, clamando contra el Alcalde de Salas (que no debe ser conservador), porque por no concurrir con asiduidad á la Alcaldía, ni dejar Teniente que le sustituya en sus largos viajes por los pueblos inmediatos, entre otros perjuicios, ocasionó uno á un amigo del periódico ovetense, haciéndole gastar unas cuantas pesetas con el Notario, que el Alcalde pudo ahorrarle. Y le dice «La Opinión de Pidal» al Gobernador, que eso es ilegal.... y que las leyes son para cumplirlas.... etc., etc.

Pero ven acá «Opinión» de tu casa y boca, ¿te abruma la conducta más ó menos celosa del Alcalde de Salas y no te llama la atención la vituperable desfachatez y frescura de tu amigo y correligionario Prudencio?

Has de saber que ese tu buen amigo (que aproveche) no quiere asistir á las sesiones y sus amigos y deudos los Tenientes tampoco. ¿Sabes por qué?

Pues entre otras cosas, por las siguientes:

1.<sup>a</sup> Por si le preguntan qué medidas ha tomado contra las epidemias de viruela y coqueluche que existen en la Riera y Carrandi, en la primera desde hace dos meses y ocurriendo bastantes defunciones; pues se sabe que ni el Alcalde, ni la Junta de Sanidad de que forma parte su hermano más gordo, ni el Galeno municipal, han puesto en práctica la más insignificante precaución.

2.<sup>a</sup> Por si le interpelan por centésima vez, sobre el motivo de no exi-

gir escritura al Rematante de Consumos, su criado Costiellina, que no tiene más garantía que el mezuquino jornal que le pagan los Pablos, pues el bueno de Prudencio tampoco le exige la fianza pecuniaria que hace tiempo debiera de haber hecho ingresar en la Caja Municipal.

3.<sup>a</sup> Porque le meten en un aprieto si le preguntan qué documentos recibió del Gobernador civil por conducto del Juez municipal, y cómo no vinieron por el conducto ordinario. ¡Deben estar sabrosos!

4.<sup>a</sup> Porque le metarían en otro mayor, si le preguntaran la causa que motivó la desaparición de ciertos papeles que le pide la Audiencia á fin de completar la prueba para celebrar juicio oral sobre el procesamiento que por injurias graves pesa sobre el Alcalde y su hermano Bonifacio. Entre lo desaparecido figuran algunos antecedentes penales de esos dos... caballeros, y el acta de una sesión en que consta la orden del entonces Alcalde, pidiendo al padre de Prudencio la rendición de cuentas como Depositario municipal.

5.<sup>a</sup> Para que los concejales de oposición no intenten celebrar sorteo y nombrar Junta legal de vocales asociados, como otros Ayuntamientos han hecho ya en el mes de Septiembre y los más en Agosto, que es lo ordenado; pero Prudencio, convencido de que el sorteo y nueva Junta es indispensable, dá largas al asunto, creyendo el tonto, que la oposición se dormirá un día y cuando despierte se hallará la Junta nombrada mediante los juegos malavares que sólo Prudencio conoce.

Muchos más casos y cosas pudiera citar para que «La Opinión de Asturias» no se admirara tanto de lo que pasa en la casa ajena y tuviese más presente lo de la propia; pero para muestra, basta con lo dicho.

Pedro Mortera.

Colunga 15 de Octubre de 1894.

### NOTAS Y NOTICIAS.

#### Signen las vacaciones.

Nuestros ediles se ocupan de todo menos del cumplimiento de sus deberes. Para que se reúnan en sesión, es preciso correr las órdenes. El Alcalde, en la aldea; Joaco Colás, atareadísimo en sus negocios; el Secretario, de excursión y algunos eseribientes del municipio, de saeristanos.

Mientras tanto, no adelanta un paso el expediente reclamando subvención para la construcción de casas-escuelas; sigue dormido el acuerdo pidiendo exención de derechos para convertir la sidra en alcohol, y yace completamente olvidado el proyecto de construcción de cárceles y local para juzgados.

Buena falta hace Lapaliza que dicen vendrá; ojalá sea para que su apellido se deje sentir sobre todos los que no cumplen sus obligaciones.

La policía.... bien, gracias; aquí cada uno hace lo que le acomoda; desde Cavanilles hasta su criado Justo, á quien se le paga con los fondos del concejo, por dejarse llamar *jardinero municipal*.

#### Descanse en paz.

D.<sup>a</sup> Ramona de los Corrales y Junco, falleció en su casa de Villanueva de Cabranes el día 11 del actual.

Damos el más sentido pésame á su estimada familia, especialmente á nuestros amigos D. Sacramento y D. Manuel Corripio, hijos de la finada, y comprendemos el dolor que les causará perder á su madre, cuando apenas hace un mes que tuvieron la desgracia de ver morir á su padre.

#### Cultos.

El domingo terminaron los que tan solemnemente se venían celebrando en nuestra parroquia al Sagrado Corazón de Jesús. El P. López predicó notabilísimos sermones en los días del novenario, y el último día, después de los ejercicios de la tarde, recorrió las calles de la villa lucidísima procesión con las imágenes de los Corazones de Jesús y de María. Pocas procesiones hemos visto tan concurridas.

Anteayer lunes, comenzó el Rdo. Padre misionero, en la Iglesia antigua, la serie de conferencias que se propone dar á los hombres. A las siete de la tarde comienzan estos ejercicios piadosos todos los días, rezando el Rosario; sigue la plática ó sermón y después cantos religiosos.

#### Buena cosecha.

A pesar de la gran producción de manzana que hubo en el año último, parece que en algunos puntos hay también este año extraordinaria abundancia de ese fruto.

Sabemos que sólo en la parroquia de Solorio, hay una existencia que excede de 600 pipas.

#### Amigos que se van.

Han salido para la Habana nuestros estimados paisanos D. Bonifacio Rivero, D. Rosendo Hevia y el teniente de voluntarios don Cipriano Caveda.

Dios les dé un viaje feliz.

#### Buen número.

Es notable el número extraordinario que «El Mediodía de Asturias,» dedica á conmemorar la inauguración de la Iglesia de Bustiello, debida á la munificencia del Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas, que prodiga el bien á manos llenas.

#### Siempre lo mismo.

Como de costumbre, el miércoles último no había en las expendedurias de Villaviciosa, sellos de dos céntimos y podemos afirmar que tampoco había papel de peseta, ni de 15 pesetas.

Además, hemos procurado informarnos en Oviedo, y persona que tiene por precisión que saberlo, nos aseguró que esas faltas dependían del Administrador que no pedía lo necesario, y añadió que no se explicaba por qué este no hacia pedidos en forma, pues tenía cuenta con la Administración y se lo servía cuanto necesitaba, sin que tuviera que adelantar su importe.

¡Siga rectificando «El Eco del Distrito.»

#### A los que viajan.

Recomendamos á cuantas personas necesitan pasar por Colunga, la Casa de Huéspedes que tiene abierta al público D.<sup>a</sup> Victoria Granda, viuda de D. Juan Alvarez, en la seguridad de que, además de confortables habitaciones, encontrarán un trato esmerado y económico. Está situada á la entrada de la carretera de Infesto, junto al puente y próxima á la Administración de coches.

#### Academia.

Acaba de fundarla en Colunga D. Manuel F. Villa, de quien tenemos los mejores informes. Su objeto es la preparación para el ingreso en el Seminario, y la enseñanza de contabilidad, solfeo y piano.

### HOJAS SUELTAS.

#### El Mundo en la mano.

¡Ahi es nada, formar un mundo con la sola ayuda de los diez dedos!

Un mundo pequeño, es verdad; pero un mundo al fin, puesto que con ellos puede crearse un sinnúmero de cosas.

Personajes variadísimos, serios y alegres, feos y guapos; animales bipedos, cuadrúpedos, peces *sabrosísimos*, *aves ligeras*; y todo ello animado, lleno de vida, aunque todo negro, muy negro.

El aficionado á proyectar sombras con las manos, puede reirse á su gusto de los fisiólogos. Come si su cerebro radica en las puntas de sus dedos, puede pensar con ellos, si me permiten la frase los señores de la Academia.

¿Que qué se necesita para esto?

Poca cosa, un poquito de habilidad. Los más impacientes pueden al tercer ensayo proyectar en una pared sombras perfectamente hechas.

#### Modo de operar.

No son necesarios aparatos de ninguna especie.

Basta colocar una luz sobre una mesa—un quinqué sin pantalla ó una vela—á la mayor distancia posible de la pared; cerea de la luz colocar las manos en la forma que precise la figura que se quiera crear y... nada más.

Ah, sí, una mijita de paciencia.

#### PRESENTACION PRIMERA

##### Doña María.

La cual se supone que es una señora muy hacendosa, por lo que va en traje de casa. Así nos ahorramos de describir sus galas.

La fisonomía se forma con la mano derecha. El índice sobresaliendo forma la nariz; encójase el medio y colóquese su uña sobre la primera falange del pulgar, las yemas de los otros dos dedos en dirección al suelo. El meñique un poco más bajo que el anular forma la barba.



### Aviso importante.

La Compañía Trasatlántica de los vapores-correos, ha dispuesto dos expediciones extraordinarias para Puerto-Rico y Habana, que harán escala en Gijón los días 5 de Noviembre y Diciembre respectivamente, en cuyo puerto podrán embarcar los pasajeros de la provincia.

En Villaviciosa y Colunga darán toda clase de informes D. Mariano Balbin y D. Braulio Vigón, únicos agentes de la Compañía en el distrito judicial.

También se encargan estos señores, previa la presentación de documentos, de obtener para el embarque, el oportuno permiso del Sr. Gobernador.

**ANUNCIOS.**

**LA CAMITA DE ORO**

TALLER DE EBANISTERIA Y TAPICERIA  
DE  
**José García Fernández,**  
Puerta Nueva Alta, 8,  
**OVIEDO.** 10

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**  
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.  
—Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarién.  
26-10

**SE VENDE**

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta a la parte de atrás.  
Para más informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

**NEGOCIO.**

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el café del Norte, en León.  
Ocupa uno de los más bonitos sitios de la ciudad y se cede en condiciones ventajosas.  
Para tratar, dirigirse al dueño del mismo.

**Casa de Huéspedes**

DE  
**CARLOS FRAILE,**  
Calle del Carmen núm. 40  
**MADRID.**

**FRAGUA.**

Se vende con toda la herramienta y utensilios en buen estado, la que está situada en Amandi, barrio de la Poladura.  
Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con su dueño Casimiro Fresno.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA.**

Chocolates elaborados á brazo de Manuel García

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

**NO'L'IN,**

queda abierto al público en la calle de La Oliva, núm. 1, bajo.

**PRECIOS.**

Primera clase . . . 8 reales libra.  
Segunda id. . . . 7 id. id.  
Tercera id. . . . 6 id. id.  
Cuarta id. . . . 5 id. id.  
Se hacen chocolates desde 8 á 12 reales libra encargándolo.

Elaboración especial. No olvidarse  
Calle de La Oliva, número 1, bajo.

**Á LOS GANADEROS  
Y VETERINARIOS**

**Tópico Fuentes.**

Nuestro Tópico, es el agent farmacológico más poderoso de la medicación sustitutiva ó perturbadora externa, que tanta aplicación tiene en la práctica de la medicina Veterinaria, reemplazando con ventaja al fuego. Eficacísimo en el tratamiento de los sobrehuecos, como esparavanes, corvas, sobrecañas, sobrepies, en las hidropesías articulares, como vejigas, alifates y lerdas. Hace desaparecer las claudicaciones agudas y crónicas, procedentes de relajaciones, distensiones de los tejidos blancos. Por la inflamación que su aplicación determina, es un poderoso auxiliar que favorece la cicatrización de las fistulas, y por último la rapidez con que obra produciendo inflamación y secreción abundante, y las buenas condiciones de estas, hacen que el Tópico Fuentes sea superior á todos los medios usados hasta el día, como revulsivo, y como tal se le emplea con ventaja sobre todos los demás, en el tratamiento de todas las enfermedades que por su naturaleza reclaman un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

De venta: en todas las farmacias y droguerías.  
En Palencia: en casa de los inventores y preparadores:

Natalio de Fuentes Aspurué é Hijo.



**COMPAÑIA TRASATLANTICA**

DE

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,**  
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales.  
El 10 y el 30 de Cádiz.  
El 20 de Santander.  
Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Proveedores de la Real Casa.



MARCA REGISTRADA

**SIDRA CHAMPAGNE.**

PREPARACION ESPECIAL

DE

**VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.**

**VILLAVICIOSA (Asturias).**

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

**GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS**



Premios en las Exposiciones de León, Chiego y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes:

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES  
DEL  
DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

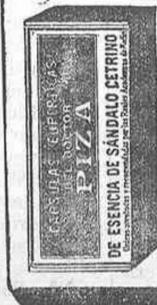
Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En el nuevo establecimiento tipográfico de "La Opinión de Villaviciosa," se hacen toda clase de trabajos

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR. PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE OCHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco: 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

comerciales,  
tarjetas de visita,  
esquelas  
de defunción,  
participaciones de  
enlace y  
memorandums

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

**Pesetas 750.000**

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

1.ª clase . . .	MARCOS 50.000,	4.ª clase . . .	MARCOS 65.000,
2.ª » . . .	55.000,	5.ª » . . .	70.000,
3.ª » . . .	60.000,	6.ª » . . .	75.000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

MARCOS 500.000.

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000,  
50.000, 40.000, 20.000, etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Ptas. 9.—  
Medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

20 DE OCTUBRE DE 1894.

**Valentin y C.ª**

Expendeduria general de lotería, Hamburgo, Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

**BAZAR PALACIOS,**

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERIA—JUGUETES  
PRECIO FIJO.

**Eugenio Balbín Suardiaz,**

**PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.**

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubicaciones, etc., etc.

**Inventarios y liquidaciones.**

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.  
Fuera de los indicados concejos, los honorarios serán convencionales.

**César L. Mántaras,**

Relojero electricista.—Calle del Sol.

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platan y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

**ZAPATERIA DE RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL AGUA,  
VILLAVICIOSA